

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 499

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL
Y SALUD PÚBLICA

Impreso el día 2 de julio de 2012

Término del artículo 113: 12 de julio de 2012

SUMARIO: **Primera** Clínica Integral de Natación Internacional, que se realizó el 1° de junio de 2012 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Sciutto**. (3.232-D-2012.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Sciutto, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la 1° Clínica Integral de Natación Internacional, a realizarse el día 1° de junio de 2012, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados la 1° Clínica Integral de Natación Internacional, que se ha realizado el 1° de junio de 2012, en la Sala Santa Cecilia de la Universidad Católica Argentina, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 26 de junio de 2012.

María E. P. Chieno. – José D. Guccione. – Cristina I. Ziebart. – Nora G. Iturraspe. – Agustín A. Portela. – María del Carmen Bianchi. – Bernardo J. Biella Calvet. –

Mario R. Fiad. – Francisco J. Fortuna. – Miriam G. del Valle Gallardo. – María V. Linares. – Silvia C. Majdalani. – Ana M. Perroni. – Héctor H. Piemonte. – María C. Regazzoli. – Aida D. Ruiz. – Eduardo Santín. – María L. Storani.

INFORME

*Honorable Cámara:**Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Sciutto, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la 1° Clínica Integral de Natación Internacional, a realizarse el día 1° de junio de 2012, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente con el dictamen de antecede.

María E. Chieno.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la I Clínica Integral de Natación Internacional, que se realizará el 1° de junio de 2012, en la Sala Santa Cecilia de la Universidad Católica Argentina, en la ciudad de Buenos Aires.

Rubén D. Sciutto.